

**BILINGÜISMO EN EDUCACIÓN INICIAL: UNA MIRADA CRÍTICA A LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS**

JENNIFER GÓMEZ BURITICÁ
YENIFER MORALES JIMENEZ

ASESOR
JUAN CARLOS FRANCO MONTOYA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA

RIONEGRO-ANTIOQUIA
2022

CONTENIDO

RESUMEN	3
PALABRAS CLAVES	3
ABSTRACT	3
KEYWORDS	4
INTRODUCCIÓN	4
Un acercamiento crítico al concepto de educación	6
Aproximación a las funciones de la educación inicial	10
Políticas públicas, un concepto polisémico	14
CONCLUSIONES	16
BIBLIOGRAFÍA	18

Resumen

El presente artículo de reflexión tiene como propósito comprender el bilingüismo en la educación inicial y preescolar en Colombia en relación con las políticas públicas. Todo esto desde el desarrollo de 3 categorías de análisis. En primer lugar, se hace necesario un acercamiento desde una perspectiva crítica al concepto de educación desde la postura de diferentes autores con una visión emancipadora. Seguidamente, se realiza una aproximación conceptual de la educación inicial, abordando algunas de sus funciones y el camino hacia la educación inicial con un fin educativo consolidado y finalmente se aborda el tema de la política pública entendiéndolo como un concepto polisémico y desde diferentes autores se hace un intento por comprender sus alcances y finalidades. Por último, presentamos las conclusiones que dialogan con la reflexión de las categorías analizadas y que de manera crítica cuestionan las discordancias entre las políticas públicas de bilingüismo, primera infancia y las necesidades reales y contextuales de la población.

Palabras claves

Bilingüismo, políticas públicas, educación y educación inicial

Abstract

This article of reflection aims to understand the bilingualism in early childhood and preschool education in Colombia in connection with public policies. All of this from the development of three categories of analysis. In the first place, it is necessary a critical approach to the education concept from the stance of different authors with an emancipator view.

Subsequently, a conceptual approach in early childhood education is made, addressing some of the functions and the route to early childhood education with a consolidated educational

purpose. Finally, the topic of public policies is addressed by understanding it as a polysemic concept and from different authors an attempt is made to comprehend its implications and goals. At last, we present the conclusions which have a dialogue with the reflection of the analyzed categories and critically question the discordances among public bilingualism policies, early childhood, and people's real and contextual needs.

Keywords

Keywords: Bilingualism, public policies, education, early childhood education

Introducción

Mejorar el nivel de inglés en Colombia ha sido un objetivo trazado por el Gobierno Nacional, particularmente desde la creación del Programa Nacional de Bilingüismo (PNB) en el año 2004 y ratificado en la ley 1651 del año 2013. Actualmente, el programa nacional de inglés “Colombia Very Well!” pretende continuar aportando desde la enseñanza y el aprendizaje del inglés al fortalecimiento de la calidad educativa en el país. Lo anterior, sumado a la relevancia que se encuentra en el aprendizaje de esta lengua para la comunicación global, la competitividad y el acceso al conocimiento; hace que haya un crecimiento en la apertura de preescolares bilingües y que la atención esté puesta en esta población ya que existe un pensamiento común en el que se concibe a los niños como sujetos a los que se les facilita el aprendizaje de otra lengua.

En consecuencia, se hace evidente la intención de parte del Estado y de la sociedad en general de que el inglés sea aprendido desde muy temprana edad. Sin embargo, es importante tener en cuenta que no es la edad el único y más relevante factor para que el proceso de aprendizaje de una lengua sea efectivo en los más pequeños; intervienen en este una multiplicidad de variables que van más allá de las capacidades neuropsicológicas del niño y que tienen que ver con factores externos del contexto en el que se desarrollan; empezando por

la calidad educativa que brinda el Estado y que según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) es la que “desarrolla en los estudiantes las competencias de aprendizaje, personales y sociales, que les permite actuar de manera democrática, pacífica e incluyente en la sociedad” (MEN, 2018, parr. 1). Sumado esto a la pertinencia de los programas estatales y políticas públicas dirigidos a la educación infantil bilingüe.

Además, en las políticas públicas de primera infancia (Conpes 109, ley 1804), no se hace mención amplia y precisa a la formación bilingüe en la primera infancia, a sus beneficios y a los referentes teóricos que deben acompañarla. En consecuencia, las instituciones educativas y docentes no cuentan con una guía común que articule y oriente la enseñanza del inglés en este nivel en Colombia. Queda sujeto entonces a cada organización escolar el enfoque, contenidos temáticos y la forma de abordar la enseñanza del inglés en este contexto.

Por otro lado, la educación en la primera infancia debe responder a las necesidades de esta población. “En ese sentido, la educación inicial como proceso pedagógico intencionado, planeado y estructurado, propone oportunidades, situaciones y ambientes para promover el desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo con sus circunstancias, condiciones y posibilidades” (MEN, 2017, p.25). La educación inicial deja de ser preparatoria para el ingreso a la escolaridad formal para tener como meta el desarrollo integral del niño. Por lo tanto, sus objetivos no pueden quedar al azar, sino que deben partir de una ruta establecida que potencie el desarrollo de las dimensiones del niño. Lo anterior, nos hace cuestionar por la coherencia de estas políticas en relación con lo que verdaderamente necesitan los niños y niñas en esta edad para su desarrollo, el lugar desde el que se piensa la enseñanza del inglés en la primera infancia en nuestra nación y si estas políticas además se ajustan a las realidades contextuales del país.

En los próximos apartados, desarrollamos 3 categorías de análisis que nos permiten comprender el tema del bilingüismo en la educación inicial. Finalizando con las conclusiones

enmarcadas desde un punto de vista reflexivo y crítico, que más que enfatizar en respuestas deja puesto sobre la mesa varios cuestionamientos.

Un acercamiento crítico al concepto de educación

Abordar el tema del bilingüismo en la primera infancia en Colombia, requiere tomar postura y ubicarnos en primer lugar desde una de las tradiciones pedagógicas que ayuda a la comprensión de cómo entendemos la educación y la formación. Específicamente nos centraremos en la tradición alemana con los aportes de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, particularmente los aportes de Theodor Adorno (1988), que trata de orientar la educación hacia la formación y emancipación del hombre. Vemos en este pensamiento la posibilidad de dar sustento teórico a la problemática objeto de análisis, que nos motiva a reflexionar de manera crítica en la pertinencia e intencionalidad de la política educativa para la enseñanza del inglés en Colombia.

La revisión de esta teoría nos permite situarnos en los alcances y resonancia que la implementación de una política pública de bilingüismo desde la educación inicial y preescolar puede tener en el desarrollo de la nación en aspectos económicos, de comunicación e inserción en el mundo globalizado. Siendo evidente que prima el interés económico y la imposición de una lengua sobre las demás. Estos pensamientos nos han permitido analizar las particularidades a las que nos enfrentamos día a día en las prácticas educativas, nos invita a reflexionar desde un marco histórico los aspectos que implica educar en épocas distintas, marcadas por diferentes ideales culturales y educativos que buscaban hacer del hombre algo particular para cada momento: héroes, ciudadanos, políticos, hombres integrales, caballeros. Características que se van modificando según las nuevas necesidades que el cambiante mundo suscita. Actualmente, se habla de ciudadanos del mundo, personas con la capacidad de interactuar y con una visión global que les permita salir de lo local introduciéndose a sí mismos y a sus naciones en el

mundo globalizado. A la luz de la revisión de la teoría crítica, nos cuestionamos sí desde la primera infancia el estado pretende introducir a los niños en un sistema que dificulte su proceso de emancipación y liberación.

Para ampliar la comprensión de la problemática descrita, nos situamos en la ciencia de la educación constituida en Alemania, la cual surgió del encuentro de tres tradiciones, la pedagogía de las ciencias del espíritu, la pedagogía empírica y la Escuela de Frankfurt con sus aportes críticos (Wulf, 2002). Esta última, desde las contribuciones de Theodore Adorno han servido como punto de partida para definir la concepción de educación en la que hemos basado nuestra reflexión. Para Adorno, la educación tiene una función de emancipación, que pretende que el hombre reflexione su realidad y busque formas de adaptarse a esta.

Su concepción de educación se basa en:

no precisamente la llamada formación de las personas, porque nadie tiene el derecho de formar personas desde fuera; pero tampoco la simple transmisión de conocimiento, en la que lo muerto y cosificado ha sido tantas veces subrayado, sino la consecución de una consciencia cabal. (Adorno, 1998, p.95).

En este sentido, educar con un objetivo de emancipación implica hacer oposición a los sistemas sociales, a la educación en masa que intenta erradicar toda forma de consciencia y racionalidad. Así mismo este autor postula una idea de “educar creando un estado de humanidad sin status ni explotación” (Adorno, 2004, p.90). En la que no se encuentren formas de violencia y represión, sino por el contrario se propicie la formación de la autonomía que permita a las personas transformar sus realidades. Es por medio de la educación que se pueden lograr estos objetivos si bien están claros sus fines; pues en contraste esta también puede ser usada como el medio para conseguir fines políticos que van en contra de la emancipación.

De hecho, la organización del mundo actual con su ideología dominante ejerce una gran presión sobre las personas que prevalece sobre toda educación. (Adorno, 1998, p.96). Presión misma que más de medio siglo después con la implementación de una política de bilingüismo centrada en la lengua inglesa, ejerce sobre la población a la que se ha hecho pensar en esta como una fórmula precisa para alcanzar el éxito en materia de empleabilidad, economía y acceso al conocimiento. “El aprendizaje de la lengua extranjera es asumido por la población como un imperativo, no solo legal, sino social” (Segade, 2015, p 151). La función entonces de estas políticas tiene un carácter de dominación e imposición que incita el aprendizaje del inglés como una forma de evitar el rezago social.

Esta función impositiva se ve reflejada en todos los niveles educativos incluyendo la educación inicial. Por eso no es extraño que se incluya a los más pequeños en los procesos de adquisición del inglés que ayuda de alguna manera a cumplir los objetivos del Estado en materia de competitividad y desarrollo. Por cierto, desde el pensamiento de Adorno en el que hace referencia específica a la educación inicial, se considera que desde esta etapa se generan las condiciones para disponer a los niños a la dominación de un sistema:

El niño es arrancado, a menudo ya, por cierto, en el jardín de infancia, de la primary community (comunidad primaria), de las relaciones inmediatas, acogedoras, cálidas, y experimenta súbitamente en la escuela, por vez primera, el shock (trauma) de la alienación; la escuela es para la evolución del individuo particular el prototipo casi de la alienación social. (Adorno, 1998, p. 75)

A su juicio es precisamente esto lo que debe evitar la educación de los más pequeños, los procesos de educación en masa. Situación que una política de bilingüismo como la implementada con el PNB estaría ocasionando. Se pretende que desde la infancia los niños se comuniquen, lean y se interrelacionen en una lengua específica, la inglesa.

Dejando a un lado a las otras lenguas extranjeras y a las lenguas nativas que constituyen nuestra riqueza e identidad lingüística y cultural, imponiendo prácticas y discursos importados en detrimento del conocimiento local (Usma, 2019). Así mismo este proceso de masificación se ve reflejado en que la enseñanza del inglés es estandarizada para todos los sectores sin tener presente las condiciones del contexto, necesidades de la población y recursos.

Continuando en esta línea situada en la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt Wulf, (2002) resalta que “Una de las condiciones para la realización del proceso de emancipación es el análisis crítico-ideológico del contexto social en el que se ubica la educación”(p.29). Por tanto, es cuestionable el papel y las implicaciones que juegan en la sociedad y específicamente desde la educación inicial la implementación de un programa de bilingüismo que intenta responder meramente a poderes políticos e ideológicos con visión futurista de beneficios y desarrollo económico, dejando de lado su función real de comunicación.

Ahora bien, alejándonos solo un poco de la tradición alemana en la escuela de Frankfurt pero siguiendo esta misma línea de reflexión bajo la mirada de la pedagogía crítica, nos acercamos a la tradición pedagógica latinoamericana, teniendo presente los valiosos aportes de Paulo Freire en su propuesta de educación popular que nos permite hablar de pedagogía en su función emancipadora y liberadora; pues mediante la formación, el hombre debe aprender a pensar. Es aquí donde bien nos hacen tener una mirada reflexiva de nuestro sistema educativo actual en el que popularmente la reproducción de contenidos e instrucciones prima sobre la misión transformadora de la educación en la que se propicie el cambio de los individuos y las sociedades. El hombre se vuelve escritor y protagonista de su propia historia. Creemos entonces en el postulado de Freire (1998) al considerar que los seres humanos estamos condicionados por factores genéticos, culturales y sociales, pero no determinados por estos (p.9).

En este sentido juega un papel protagónico la capacidad reflexiva y crítica del docente, que no rija su quehacer solo para dar respuesta a los lineamientos estatales. Sabemos que se deben cumplir ciertos parámetros que impone el sistema y que la autonomía del docente se ve puesta en riesgo, pero este puede ser un transformador que, en lugar de inculcar contenidos y objetivos preestablecidos, se arriesgue a potenciar las capacidades de sus estudiantes, sea creativo y curioso. De acuerdo con Freire:

Lo necesario es que, aun subordinado a la práctica “bancaria”, el educando mantenga vivo el gusto por la rebeldía que, agudizando su curiosidad y estimulando su capacidad de arriesgarse, de aventurarse, de cierta forma lo “inmuniza” contra el poder aletargante del “bancarismo”. (Freire, 1998)

Aproximación a las funciones de la educación inicial

Muchas pueden ser las formas de entender el concepto de la educación inicial, encontrando fuentes que hablan y lo relacionan desde la parte biológica, cognitiva o social. Sin embargo, luego de varias revisiones concebimos en el presente trabajo a la educación inicial como “el período de cuidado y educación de los niños en los primeros años de su vida, que se produce fuera del ámbito familiar” (Egido, 1999, p.120). Y es precisamente la salida de los pequeños del entorno familiar la que dio origen a la educación inicial, pues era necesario brindarles acompañamiento, cuidado y protección.

Ahora bien, acercándonos al trabajo de la autora Argentina Ana Malajovich, reconocida por sus aportes al campo de la educación inicial y quien deja expuesto el debate que siempre ha sido evidente en este nivel entre su carácter asistencial y educativo. La función asistencial se refiere a la atención a los niños de los niveles socioeconómicos más desfavorecidos, mientras se le da una orientación educativa para los sectores sociales con mayores privilegios (Malajovich, 2006).

El surgimiento de la educación inicial en Colombia se da dentro de un marco de carácter asistencial dirigida a la población más vulnerable, ya que “la situación económica, política y social no permitía ir más allá de buscar formas de atender las necesidades básicas y garantizar el primero de los derechos humanos: la vida” (López y de Pro-Bueno, 2020, p.134). Se trataba entonces de atender a niños carentes de una buena alimentación, higiene y cuidados básicos propios de la edad, en donde preocuparse por darle un enfoque educativo a la atención de estos menores no estaba aún dentro del panorama. Uno de los factores que aumentó el interés y necesidad por atender esta población tiene relación directa con la inserción de la mujer en el ámbito laboral, dado que eran confiados a ellas muchos de los procesos de cuidado y crianza de los menores al interior de las familias, lo que implicó la creación de lugares interesados por la asistencia de los más pequeños mientras sus padres obreros asalariados cumplían sus arduas y extenuantes labores.

En cuanto al interés por darle un enfoque educativo a la primera infancia este surge en las instituciones privadas del país, cuyos estudiantes tenían ya garantizados desde la familia sus derechos en materia de alimentación, salud y bienestar. Las familias de estos niños tenían la capacidad económica para asumir los diferentes costos que implicaba que sus hijos estuvieran bien cuidados y además se preocuparan por el desarrollo y estimulación de sus habilidades cognitivas y sociales desde un componente pedagógico y que a la vez fueran preparados para iniciar la escuela primaria con buenas bases de aprestamiento.

Debido a la situación actual del país en donde nos enfrentamos a altos niveles de pobreza y desigualdad social y a pesar de que mucho tiempo ha pasado desde los inicios de la atención a la primera infancia en nuestra nación; sigue hoy existiendo una gran brecha que separa al sector público del privado y que como lo hemos mencionado, en el primero prima la asistencia y en el segundo lo educativo. Situación que, cómo Lopez y de Pro-Bueno (2020) mencionan “es comprensible, pues antes de pensar en potenciar el aprendizaje es necesario

garantizar las necesidades básicas de supervivencia” (p.146). Relacionando lo anterior con nuestro interés sobre el bilingüismo en la educación inicial, se hace evidente que, así como el enfoque educativo prevalece en los sectores más favorecidos también el interés por la enseñanza de una lengua extranjera en los más pequeños se concentra en esta población. En donde los niños de escasos recursos quedan rezagados a niveles muy bajos o incluso nulos en el acercamiento y aprendizaje de otra lengua.

Cabe recordar que, aunque la educación inicial pública en Colombia desde sus orígenes ha tenido un carácter asistencial y uno de sus objetivos primordiales como Cerda (2003) lo menciona ha sido “satisfacer las necesidades básicas de los niños en alimentación, salud, higiene y formación” (Cerda, 2003). Esta noción ha tenido cambios a través de la historia en nuestro país, por lo que en la actualidad, aunque bien continúa siendo asistencial ha tomado fuerza el interés de potenciar las dimensiones del desarrollo del niño a través de diferentes procesos educativos. De hecho, el MEN menciona que:

La educación inicial es un proceso en el que se busca potenciar el desarrollo integral de los niños y las niñas desde su nacimiento y hasta los 6 años de edad, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven a través de interacciones que se generan en ambientes enriquecidos, experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado”. (MEN,2013, p.162).

Por lo tanto, el Estado ve como prioridad mejorar la salud, nutrición, educación y demás aspectos que influyen en el desarrollo integral de la primera infancia para que contribuya al logro de la equidad e inclusión social en Colombia.

De hecho, Colombia ha tenido un proceso largo de intentos por avanzar en el reconocimiento de la educación inicial con una mirada holística e integral. Principalmente desde la Constitución Política de Colombia de 1991, en la cual se reconoce a los niños como sujetos de derechos, siendo la familia, la sociedad y el Estado los responsables de velar por el

cumplimiento de estos. La educación es uno de estos derechos, lo que genera un punto de partida para el interés del estado en crear políticas públicas en favor del desarrollo y bienestar de los niños entre los 0 y los 6 años.

Sumado a lo anterior, se establece el documento Conpes 109 y la ley 1804 que son la actual carta de navegación de la educación inicial del país y a través de los cuales no solo se le da prioridad a la asistencia sino también toma mucha fuerza el componente educativo y pedagógico que la rige en la actualidad. Es más, se crean las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar, con el fin de orientar su organización curricular, lo que permite generar propuestas educativas que buscan el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años. Aunque muchas han sido las intenciones para ver la educación inicial más allá del cuidado básico de los menores, muy poco se ha pensado en el sector oficial sobre la articulación con los procesos de enseñanza-aprendizaje de otra lengua que bien hace parte de uno de los objetivos trazados por el gobierno para mejorar la calidad de la educación del país. Nuevamente las instituciones privadas toman ventaja, en este caso en materia de bilingüismo en la primera infancia.

Concluyendo este apartado, podemos afirmar que el problema no radica en cuál es la función genuina o con mayor validez de la educación inicial. Como lo evidencia Malajovich (2006) “La mayor preocupación por la infancia y sus condiciones de desarrollo han generado un fuerte movimiento que pugna por una atención pedagógica que tenga en cuenta las necesidades emocionales, sociales, cognitivas, lingüísticas y lúdicas de los niños” (p.115). De hecho, esta autora sostiene que la educación inicial tiene en sí una función educativa que debe ser integral por un lado en relación con el desarrollo de los niños y por el otro a la asistencia en salud, higiene y alimentación.

Políticas públicas, un concepto polisémico

Las reformas curriculares en los sistemas educativos alrededor del mundo han demostrado que el inglés se ha posicionado como la lengua extranjera más enseñada, esto responde al deseo de las naciones de contar con ciudadanos que puedan comunicarse en la lengua “franca”, incluyendo a sus países en procesos de economía y globalización. En el caso específico de nuestro país, desde 1994 con la ley 115 se dio fuerza a la institucionalización de la enseñanza de lenguas extranjeras, pasando por diferentes procesos de configuración hasta llegar a la actual política pública: Programa nacional de inglés. En este sentido podemos decir que para Colombia la enseñanza y aprendizaje del inglés ha sido una prioridad trazada desde hace varios años, traducándose en la creación de políticas públicas que respondan a una necesidad de orden mundial.

Tratando de darle sentido al concepto de política pública, nos remitiremos a Adolfo Eslava quien enuncia que “es posible afirmar que las políticas públicas son un concepto polisémico que comprende una amplia gama de propuestas ubicadas en el péndulo que se mueve desde la visión estatal hacia la visión societal” (Eslava, 2011, p.32). Es decir, que la política pública inicialmente parte de la idea de mitigar un problema social relevante, pero a la vez se configura por un interés particular que intenta argumentar los fines del Estado y que no siempre resuelve una necesidad real de la población.

Bajo la mirada de este autor “las políticas públicas son instituciones creadas por estructuras de poder y se imponen como directrices para abordar las prioridades de la agenda pública”. (Eslava, 2008, p 7). Esto representa una intención del estado por imponer y persuadir a los ciudadanos para justificar la implementación de estas políticas y su pertinencia en la realidad social. “Las políticas públicas están orientadas a resolver o aminorar un problema que la demanda social identifica como prioritario” (Eslava, 2011, p.40). En este caso, desde nuestro interés de estudio el problema para la nación al no poder participar en procesos de economía global si no se cuenta con ciudadanos que ayuden a lograr el objetivo a través de la

comunicación y la interacción con el mundo en una lengua extranjera dominante como lo es el inglés.

En el mismo sentido y según Torres y Santander (2013) las políticas públicas tienen como función primordialmente modificar una situación. (p.29). Situaciones que usualmente representan problemas para llegar a ciertos objetivos establecidos por el estado, y que contrario a la postura que asumen Torres y Santander (2013) en donde manifiestan que estas “son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo” (p, 15) consideramos que si bien las políticas pueden favorecer a muchos sectores de la sociedad pues puede convertirse en un ideal común, en un referente que en el caso de la política de bilingüismo sirve como medio de desarrollo no solo social sino también individual. Estas no siempre se traducen en las necesidades reales de la población general en los territorios y en lo que realmente necesitan una verdadera intervención por parte del Estado. En este caso una política como la del PNB no responde a los anhelos de todos; en un país marcado por la pobreza y la desigualdad sociedad en donde muchos nunca tendrán una necesidad real de comunicarse en otra lengua y por lo tanto no habrá ninguna implicación de mejora para su vida futura.

Desde otro ángulo, es importante no condenar al desprestigio el concepto de políticas públicas puesto que, si estas son pensadas con rigurosidad en búsqueda del desarrollo real de las sociedades, podrían generar grandes beneficios para ellas. El Estado debe preocuparse por darle contexto a estas, pensar en que no todo sirve para todos. Que sean alcanzables, que no se queden en simplemente utópicos documentos oficiales que intentan aumentar las cifras estadísticas. Es una labor que reconocemos no es fácil y mucho menos si los gobernantes no tienen un interés real por mejorar las condiciones de su pueblo.

Conclusiones

A lo largo de este texto ha sido expuesto el proceso del bilingüismo en la primera infancia en nuestro país. Nos hemos referido a sus funciones, implicaciones, problemas, alcances y repercusiones por medio de unas categorías que nos permitieron conocer y profundizar en la comprensión de la problemática y lo que nos ha llevado a concluir lo siguiente:

En su afán de mejorar los niveles de competitividad del país, el inglés se ha convertido en uno de los medios para alcanzar el desarrollo de la nación en materia económica, así como se expresa en el PNB “lograr ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, de tal forma que puedan insertar al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural, con estándares internacionalmente comparables” (MEN, 2006, p. 6). Se vislumbra aquí la intencionalidad primaria de esta política en la que prima el desarrollo en cuestiones económicas por encima del propósito educativo. “Claramente, para ser competitivo en el mercado internacional, un país debe desenvolverse bien en el lenguaje en el que se hagan las transacciones” (Mejía, 2016, p.226).

Aun cuando se ve en la etapa de la educación inicial una oportunidad de desarrollo para la nación como ya fue mencionado, las políticas públicas implementadas en bilingüismo y más aún en bilingüismo para la primera infancia no se relacionan entre sí. En los documentos Conpes 109, la ley 1804 y demás documentos que rigen la educación inicial en el país no se menciona nada sobre la enseñanza de una lengua extranjera y en el PNB solo se incluye al grado transición. Lo que genera que las instituciones que llevan procesos de enseñanza de otra lengua en la primera infancia se basen en currículos tomados de otros países en donde se pretende responder a estándares internacionales como el Marco Común Europeo de Referencia que poco se ajustan a las realidades contextuales del país y a lo que verdaderamente necesitan los niños y niñas para el desarrollo integral de sus dimensiones en esta etapa.

Por consiguiente, la implementación de una política pública de bilingüismo en nuestro país como la expresada en el PNB expone procesos de estratificación y exclusión que se presentan a través de las escuelas y que son favorecidos por parte del control gubernamental, en donde se introducen discursos prestados de otros países que no tienen presente las condiciones reales del país y en el que se ve el inglés como un instrumento que favorece el acceso al trabajo.

Queremos aclarar que no estamos negando la importancia y necesidad de aprender inglés desde temprana edad en nuestro país ya que hacerlo sería invalidar nuestro quehacer como maestras de bilingüismo en la educación preescolar. Más bien, consideramos que el hacerlo con una función utilitaria que alimenta los intereses de los gobiernos principalmente en materia de economía y globalización no es la orientación correcta. Se debe ver desde una perspectiva diferente en la que el aprendizaje del inglés cumpla su función original de instrumento de comunicación, conocimiento de culturas y que además potencia el desarrollo de muchas otras habilidades a nivel cognitivo en el niño. Se debe ver el aprendizaje del inglés como una oportunidad para reconocer y aceptar la diversidad cultural y lingüística y no como un medio para alcanzar un fin económico.

Finalmente, dejamos en cuestión la aceptación de hegemonía del inglés como capital lingüístico y desvelamos la necesidad de una búsqueda de una razón pedagógica para el aprendizaje del inglés, proponiendo una alternativa de base crítica encaminada a convertir la lengua en un medio de cohesión y justicia social. La lengua no debe ser vista sólo con fines utilitarios, debe prevalecer en ella un enfoque holístico en el que se favorezca la formación integral de las personas y rescate la función genuina de la lengua.

Bibliografía

Adorno, T (1998). *Educación para la Emancipación*. Ediciones Morata, S. L.
<https://cutt.ly/VRUisRW>

Adorno, T (2004). *Escritos Sociológicos*. Ediciones Akal. S.A

Cerda, H. (2003). Educación preescolar; historia, legislación, currículo y realidad socioeconómica. *Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio*

Egido, I (1999). La educación Inicial en el ámbito internacional: Situación y perspectivas en Iberoamérica y Europa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 22, 119-154

Eslava, A. (2008). Políticas públicas y control social. Una aproximación neoinstitucional. Ponencia inédita, I Congreso de Ciencia Política de la Asociación Colombiana de Ciencia Política, Bogotá.

Eslava, A.(2011). *El juego de las políticas públicas. Reglas y decisiones sociales*. Fondo editorial Universidad de Eafit. DOI: 10.13140/RG.2.2.28611.40482

Freire, P (1998). *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo veintiuno editores.

López Portela, L. X., y A.de Pro-Bueno. (2020). Historia de la educación inicial en Colombia: démosle un giro a ese cuento. *Actualidades Pedagógicas*, (75), 131-156.
doi:<https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss75.7>

Malajovich, A. (2006). El Nivel Inicial. Contradicciones y Polémicas

Mejia, S. (2016). ¿Vamos hacia una Colombia Bilingüe? Análisis de la brecha académica entre el sector público y privado en la educación del inglés. *Educ.educ.* 12(2), 223-237

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Guía No. 22 Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés. Colombia

Ministerio de Educación Nacional (2013). Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia Fundamento Políticos, Técnicos y de Gestión

Ministerio de Educación Nacional (2017). Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar. Colombia

Ministerio de Educación Nacional (2018). *La calidad: esencia de la educación en las aulas de clase*. Recuperado el 20 octubre 2021, de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-373629.html?_noredirect=1

Segade, C. (2015). Lenguas de comunicación o de negocios. La aportación contemporánea del bilingüismo crítico a la enseñanza de lenguas. *Porta Linguarum*, 24, 151-162.

Torres, J, y Santander, J (2013). *Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. IEMP Ediciones

Usma, J. (2009) Education and Language Policy in Colombia: Exploring Processes of Inclusion, Exclusion, and Stratification in Times of Global Reform. 2009. ISSN 1657-0790. Bogotá, Colombia. Pages 123-141

Wulf, C (2002). *Introducción a la ciencia de la educación, entre teoría y práctica.*

Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Asociación Nacional de Escuelas

Normales.